



SESIÓN PLENARIA

2.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 119, relativa a mantenimiento para el año 2013 del Fondo de Cooperación Municipal, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/4300-0119]

3.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 120, relativa a mantenimiento del Fondo de Cooperación Municipal para el año 2013, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [8L/4300-0120]

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos a los puntos 2 y 3 del Orden del Día.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 119, relativa a mantenimiento para el año 2013 del Fondo de Cooperación Municipal, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

Y punto N.º 3, debate y votación de la proposición no de ley, N.º 120, relativa a mantenimiento del Fondo de Cooperación Municipal para el año 2013, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Procede la acumulación y por eso la Secretaria ha leído las dos proposiciones no de ley a efectos de debate, porque según previene el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, de tal manera que habrá un turno a favor de diez minutos por cada Grupo Parlamentario, según el orden de presentación de la iniciativa. Y un turno de fijación de posiciones de cinco minutos, de menor a mayor.

La votación se realizará según el orden de presentación de las proposiciones no de ley.

Por tanto, corresponde en primer lugar al Grupo Regionalista, turno de defensa de la propuesta de resolución.

Tiene la palabra D. Rafael de la Sierra por un tiempo de diez minutos.

EL SR. DE LA SIERRA GONZÁLEZ: Sr. Presidente. Señorías.

Volvemos de nuevo a debatir sobre el Fondo de Cooperación Local. Y lo hacemos ya con los presupuestos en la Cámara, ya sabemos lo que hay, tenemos conocimiento de causa y se constata que nuestra sospecha era absolutamente fundada, el Fondo de Cooperación Municipal desaparece.

Nos manifestamos ya de entrada absolutamente en contra de la desaparición del Fondo de Cooperación Local, que sigue siendo igual de necesario que en el año 1997 y que sigue siendo igual de necesario que cuando se reguló en el año 2006, por acuerdo de todas las entidades interesadas.

Estamos hablando de un fondo que garantiza la subsistencia de muchos de nuestros ayuntamientos y que atiende necesidades básicas de los ciudadanos. No es un regalo ni un exceso ni un gasto superfluo, es un gasto absolutamente prioritario.

Además no es resultado de la generosidad del Gobierno o de una determinada política, no, es resultado de la obligación del Gobierno en primer lugar derivada del artículo 142 de la Constitución, que obliga a garantizar la prestación de los servicios que los ayuntamientos deben prestar de acuerdo con la ley a los ciudadanos.

Y en segundo lugar de la Ley de Bases de Régimen Local, porque la Comunidad Autónoma de Cantabria tiene las competencias y las obligaciones de la Diputación Provincial que se integró en ella.

De acuerdo con esos criterios y con fundamento en la solidaridad, se estableció el Fondo de Cooperación Local y también su forma de distribución, que tenía en cuenta la población, el territorio y los servicios mínimos.

Un fondo en principio tan complejo, en Cantabria ha sido objeto de un amplio consenso entre todos los sectores implicados, ayuntamientos, Federación de Municipios y Gobierno. Y dio lugar a un decreto consensuado, donde se estaba estableciendo los criterios de distribución y la cantidad. Y que ha funcionado perfectamente incluso en la distribución de este año que exigimos al Gobierno y que se ha hecho por cierto con mucho retraso.

Ahora se suprime este fondo y se pretende sustituir por algo que se llama Fondo de Liquidez, que ya incluso el nombre resulta sospechoso, y cuya dotación y eso es lo importante, se reduce a cuatro millones de euros, la cuarta parte prácticamente del anterior. Esa por supuesto no es la solución.



En primer lugar, porque se elimina el sistema de distribución, que es muy importante, se sustituye el criterio objetivo por la discrecionalidad del Gobierno. El Gobierno por supuesto dice que lo distribuirá con criterios objetivos, pero son palabras, porque en el presupuesto no se especifica ningún criterio objetivo para distribuir este fondo.

Lo que quiere es que no se quiere distribuir, y eso hay que decirlo de entrada, con criterios objetivos sino con criterios de clientelismo político, siglo XIX finales. Y para ello tenemos un indicio, el mismo día que el Presidente presenta el fondo a sus alcaldes les pide que le pasen una nota con sus necesidades.

No se puede de alguna manera ver con mayor nitidez el cacique rural del siglo XIX descrito ampliamente por Joaquín Costa o por Pío Baroja entre otros.

Pero no es lo malo eso, lo malo no es solo que se reduzca el fondo. Para intentar tranquilizar a los ayuntamientos y sobre todo a los suyos intenta transmitir la idea de que con este Fondo atenderá todas las necesidades. Y pretende engañar incluyendo este fondo entre las partidas ampliables del presupuesto. Viene a decir "que no se preocupe nadie, la partida es ampliable y se ampliará todo lo necesario", otro intento de engaño que espero que no crean ni siquiera sus ayuntamientos.

Porque es que el problema de los ayuntamientos en este presupuesto no se reduce al Fondo de Cooperación, ojalá fuera ese el único problema de los ayuntamientos. El recorte que se hace a las partidas de los ayuntamientos de Cantabria es auténticamente agresivo, desproporcionado, no hay política municipal que quede ilesa.

Y vamos a poner ejemplos porque no nos podemos quedar simplemente en la teoría.

En la principal partida "actuaciones en el ámbito local" no solo se reduce el Fondo de Cooperación sino prácticamente todas las inversiones en ayuntamientos, un 32 por ciento. La asistencia económica en los ayuntamientos, un 60 por ciento; y el pacto regional por la eficiencia administrativa con los ayuntamientos que desaparecen.

En el ámbito de Presidencia también la cantidad pasa de 18 millones a cinco en el año 2013. Eso lo dice todo. Reducción de 13 millones, el 72 por ciento de lo del año pasado.

En Protección Civil también de la Consejería de Presidencia, se eliminan 500.000 euros de transferencias a los ayuntamientos, por si fuera poco hay una Disposición Adicional en la Ley que estamos tramitando en este ayuntamiento, que permite anular los convenios en lo que se refiere a transferencias para gastos corrientes. Vamos a ver qué pasa con Castro, con Laredo, con Santander, con Camargo y con Torrelavega.

Se eliminan todos los programas de apoyo a la juventud y todos los programas de apoyo a la igualdad de la mujer.

En medio ambiente desaparece la colaboración con los ayuntamientos en calidad ambiental y limpieza de playas, 800.000 euros. Se reduce 350.000 euros la Agenda 21 y restauración ambiental. Se reducen 200.000 euros en programas de evaluación ambiental. Se reducen 200.000 euros en ayudas al planeamiento urbanístico, qué pena que no esté aquí el Consejero de Ordenación del Territorio.

En educación se reducen 600.000 euros en la ayuda a educación infantil de primer ciclo. Se eliminan 200.000 en ayudas a ayuntamientos para obras en colegios, se eliminan, no tendrán ayudas. Se reducen 200.000 euros en cualificación profesional y formación de adultos. Se eliminan 261.000 euros para ayuda al funcionamiento de bibliotecas, se elimina la partida. Se reducen 160.000 euros en protección del patrimonio cultural.

En obras de infraestructura municipal se reduce de 13 millones a cinco el presupuesto de la Consejería, una reducción del 60 por ciento, una auténtica barbaridad en esta área, que es otro auténtico fondo de cooperación municipal.

En ganadería y desarrollo rural se reducen las aportaciones a los ayuntamientos por ejemplo dos millones menos en desarrollo rural, 125.000 euros en organización de ferias y mercados; a ello habría que añadir quizá las inversiones de carácter general que tiene en los ayuntamientos su principal destinatario por importe de dos millones de euros.

También en la Consejería de Economía y Hacienda, que se apunta a esta carrera de recortes, se suprimen las transferencias a los ayuntamientos para inversiones, un millón de euros. Elimina las oficinas de información europea por importe de 325.000 euros. Y finalmente incluso en el área de servicios sociales, las transferencias destinadas a los ayuntamientos para desarrollar planes, que en ocasiones los ayuntamientos han puesto en marcha precisamente por indicación del Gobierno, se reducen en dos millones de euros, 2.300.000 para ser exactos.

Por tanto, la reducción de la ayuda a los ayuntamientos no son los 11.000 euros del Plan de Cooperación Local, son más de 30 millones de euros y si añadimos la reducción de determinado tipo de políticas que aunque son con carácter genérico, tienen como destinatarios directamente a los ayuntamientos, podemos hablar de más de 40 millones de euros de reducción.



Ése es el trato que tienen los ayuntamientos en este presupuesto. Yo creo, creemos en el Partido Regionalista que es una auténtica agresión a la administración local, un ataque como nunca se había producido en esta Comunidad Autónoma a la autonomía de los ayuntamientos y a su posibilidad de desarrollar la labor tan importantísima que tienen encomendada.

Una reducción brutal del presupuesto que reduce en más del 50 por ciento en un año la cantidad asignada a los ayuntamientos y que va a impedir el desarrollo de las políticas básicas, de los servicios básicos que los ayuntamientos en este momento tienen obligación de prestar y que pone en peligro incluso la subsistencia de algunos ayuntamientos.

El presupuesto de este año, es antimunicipal, claramente, no es un presupuesto que de alguna manera toca..., es antimunicipal, contra los ayuntamientos.

Y no se puede decir que es que estamos en época de crisis, no se puede decir que es que tenemos un presupuesto que hay que reducirlo, no el presupuesto se reduce el seis por ciento, el seis por ciento y la aportación a los ayuntamientos, que está destinada en la mayoría de los casos a políticas y servicios básicos de los ciudadanos se reduce en un 50 por ciento, pero ¿qué proporción hay entre el seis por ciento de reducción del presupuesto y el 50 por ciento de reducción del presupuesto de ayuda a los ayuntamientos de Cantabria?

No valen genéricas alusiones a que hay que atender a todas las necesidades como si los ayuntamientos en este momento la ayuda a ellos fuera algo superfluo, algo que en época de crisis pues el primero el ayuntamiento que se quede sin... No, el ayuntamiento desarrolla políticas básicas, incluso políticas que le impone la ley y la Constitución como he dicho y la Ley de Bases de Régimen Local obliga a este Gobierno a garantizar la prestación de esos servicios básicos.

No es una cuestión de criterio, no es una cuestión discrecional, es una obligación. Y en este momento pedimos, desde luego, que se mantenga el Fondo de Cooperación Municipal, que es lo básico, lo básico de subsistencia de los ayuntamientos.

Y ya presentaremos también para que se mantenga este tipo de políticas municipales.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Turno del Grupo Socialista. Tiene la palabra, D.^a Eva Díaz Tezanos, por un tiempo de diez minutos.

LA SRA. DÍAZ TEZANOS: Gracias, Sr. Presidente. Señorías.

Salgo hoy a esta Tribuna para pedir al Presidente del Gobierno de Cantabria, al Sr. Diego, que mantenga el Fondo de Cooperación Municipal para los ayuntamientos de nuestra región.

Un fondo que supone dotar a los municipios de recursos financieros para la prestación de servicios públicos esenciales para los ciudadanos.

Se lo está pidiendo mi Grupo Parlamentario, Sr. Diego, se lo están pidiendo todos los alcaldes y concejales socialistas que ejercen su labor en los distintos ayuntamientos de Cantabria. Se lo acaba de pedir el Partido Regionalista, pero se lo está pidiendo también, ya se lo han pedido, muchos alcaldes y concejales populares, que son conscientes de la situación a la que usted está condenando a los ayuntamientos de nuestra región y por ende a los ciudadanos que allí viven.

Usted, Sr. Diego, lleva 17 meses en la Presidencia del Gobierno, utilizando su cargo y su mayoría parlamentaria para eliminar varias leyes y para cercenar derechos políticos y sociales, consolidados en nuestra Autonomía.

Leyes como la Ley del Consejo Económico y Social, la Ley del Consejo de la Mujer, la Ley Electoral. Leyes aprobadas por consenso en esta Cámara y leyes que a usted parece que le molestan o le sobran. Y leyes que además tienen su razón de ser en la Constitución y en nuestro Estatuto de Autonomía.

Y ahora ese furor revisionista que tiene el Presidente de Cantabria se dirige a los ayuntamientos, ahora le ha tocado el turno a los ayuntamientos.

Usted ha tomado la decisión de eliminar el Fondo de Cooperación Municipal y lo consideramos un grave atentado contra el municipalismo, contra la autonomía local. Quizá el más grave que se ha hecho en la región desde que la democracia regresó a las corporaciones municipales.

Su decisión carece de toda justificación y pone al borde del colapso financiero a la mayor parte de los ayuntamientos de Cantabria. Porque este fondo es esencial para los pequeños y medianos municipios, que en este caso, son la mayoría.



El argumento economicista, la recurrente justificación a la falta de recursos económicos por la crisis, cae por su propio peso. Y diré por qué.

Creo que es importante que los ciudadanos de Cantabria conozcan el origen legal de este fondo y las consecuencias de su supresión.

La Constitución establece en el artículo 142, que las Haciendas Locales deberán disponer de los medios suficientes para el desempeño de las funciones que la ley atribuye a las Corporaciones Locales. Y fija, igualmente, que la financiación se llevará a cabo mediante recursos obtenidos por tributos propios y también por la participación en tributos del Estado y de la Comunidad Autónoma.

Es la misma obligación constitucional que rige para la relación económica entre el Estado, entre el Gobierno Central y las Comunidades Autónomas.

Las Comunidades se financian también con ingresos propios y con una parte que les corresponden de los tributos que son de exclusiva competencia del Gobierno Central.

Si el Estado recauda menos, menos dinero habrá para repartir y las aportaciones del Estado a las Comunidades Autónomas reflejarán esa minoración de los ingresos, que es la situación que se produce actualmente.

Pues bien, yo le pregunto al Sr. Diego, si se imagina si el Gobierno de Rajoy ante la caída de los ingresos tributarios, decidiera suprimir, no reducir sino suprimir el derecho de Cantabria y de las otras 16 Comunidades Autónomas, a recibir la parte de ingresos tributarios del Estado que les corresponden, aduciendo que estamos en crisis. Pues esto sería un desastre.

Y esto es lo que ha hecho el Gobierno del Sr. Diego, con los ayuntamientos de Cantabria, un desastre. Porque podía haber reducido la aportación al Fondo de Cooperación Municipal en el mismo porcentaje en que se han reducido los ingresos de la Comunidad. Pues no. Creo además, fíjese, que los ayuntamientos hasta hubieran entendido la situación, por la situación económica en la que estamos.

Pero la decisión que ha tomado el Sr. Diego es cargarse el fondo. Y cargarle el problema de la falta de recursos a los ayuntamientos, como dice el refrán "El que venga detrás que arree"

Usted no tiene precio como ejemplo de gobernante responsable. Ha tomado una decisión totalmente insolidaria, injusta e inaceptable para los ayuntamientos de nuestra Región.

¿Y qué hizo además el Sr. Diego cuando anunció este despropósito? Pues intentar confundir a los ayuntamientos y a los ciudadanos, engañarlos. Decirnos que no desaparecía el fondo, no, no, no, que se transformaba por otro que pasaba a llamarse Fondo de Liquidez. Debía pensar él que así iba a engañar a los ayuntamientos y que iban a tragar sin más este despropósito.

Y yo le pido, Sr. Diego, que no mienta a los ayuntamientos ni a los ciudadanos, porque no estamos ante un Fondo que únicamente cambia de nombre, no, no; se trata de otra cosa y bien distinta. Porque además cuando vamos a los presupuestos los 15 millones y medio de este fondo han desaparecido, y ha aparecido un nuevo Fondo de Liquidez con cuatro millones; por el camino hemos perdido 11,5 millones de euros que el Sr. Diego ha quitado a los ayuntamientos de Cantabria.

Y porque el Fondo de Liquidez y el Fondo de Cooperación Municipal son dos mecanismos de ayuda financiera totalmente distintos y les voy a decir porqué. El Fondo de Cooperación se reguló en el año 2006, transfiriendo a los ayuntamientos una obligación constitucional, la parte que les corresponde de los ingresos de la Comunidad Autónoma, no es una subvención, es un fondo sin condiciones, solidario e integrador, aprobado en la Federación de Municipios de Cantabria y con unos criterios pactados consensuadamente.

Y el Fondo de Liquidez carece de reglamento de funcionamiento, se concede de forma discrecional, lo puede pedir el municipio, las condiciones ya veremos y lo fija de manera arbitraria el Gobierno.

El Gobierno además ha pretendido imponerlo en la Asamblea de la Federación de Municipios sin contar con los ayuntamientos. Y usted por lo tanto ha tomado una decisión irresponsable y traumática para los ayuntamientos, una decisión que evidencia como otras muchas la aversión que tiene este Gobierno a los controles democráticos.

¿Y por qué digo esto? Pues porque el Fondo de Liquidez a diferencia del Fondo de Cooperación se podrá administrar sin control ni regulación alguna, es la puerta abierta para volver a tener las manos libres para manejar el dinero público destinado a los municipios con criterios partidistas y sectarios, como ya sucedió en el pasado.



Y estoy segura y no creo equivocarme que entre los ayuntamientos que van a acudir a este Fondo hay uno que lo va a hacer con carácter inmediato, el Ayuntamiento de Santander, que tiene una deuda de más de 123 millones de euros, que está bajo estricto control del Ministerio de Hacienda y que esa deuda es más del doble de la suma de las deudas de los otros 101 municipios de Cantabria.

¿Y saben qué ocurre además? Que del Fondo de Liquidez no se van a beneficiar los ciudadanos, del Fondo de Cooperación sí se beneficiaban los ciudadanos. Porque los ayuntamientos con este recurso mantenían servicios y atendían necesidades básicas de sus vecinos y vecinas, y además generaba riqueza y empleo, porque en muchos casos servía para hacer obras y contratar a gente del municipio.

Este Fondo de Cooperación ha sido durante los últimos años la garantía de que no había repartos arbitrarios o partidistas. Y eso fue gracias al anterior Gobierno, que se estableció un reparto de este fondo con criterios de equidad y solidaridad.

Y todo esto que yo acabo de decir es lo que se carga el Presidente de Cantabria con la desaparición de este fondo. Por eso yo le pido hoy aquí que reconsidere la decisión de suprimir el Fondo de Cooperación Municipal.

Y si es necesario ayudar a algún ayuntamiento que tiene problemas de deuda que se haga, que se le ayude pero con condiciones públicas y tasadas. Porque usted sabe que con esta medida está tomando una decisión arbitraria, injusta y lo que es más grave, porque va a afectar de forma directa a las condiciones de vida de miles de cántabros. Y especialmente, como le decía, de aquellos que viven en los medianos y pequeños municipios de nuestra Región.

Y porque la supresión del fondo supone regresar al sectarismo partidista del que durante años fueron víctimas los ayuntamientos. Y regresar al sectarismo nos recuerda, ya se ha dicho aquí, la reunión que usted tuvo el día 10 de octubre con los alcaldes del Partido Popular. En aquella reunión usted entregó un papelito y les dijo a sus alcaldes que rellenaran las obras que querían para el próximo año.

Sr. Diego, vaya ejemplo de buen gobierno, de lealtad institucional y respeto a todos y cada uno de los ayuntamientos de Cantabria. ¡Vaya ejemplo que es usted!

Pues después de esa reunión, curiosamente se anuncia que desaparece el fondo de cooperación municipal. Y claro, así ya entendemos que las obras del papelito se van a hacer y se van a atender por riguroso orden de fidelidad partidista.

Está claro, Sr. Diego, que sin el fondo de cooperación municipal, usted y su Gobierno pueden atender los compromisos partidistas, destinar el dinero a los ayuntamientos que quieran, para las obras que quieran y en las cantidades que quieran. Y lo venimos repitiendo desde hace meses, nunca un Presidente de Cantabria ha sido Presidente de tan pocos.

Usted, Sr. Diego, ha decidido con los votos de muchos, ser solamente el Presidente de los suyos, de los de su Partido. Y por eso hoy le pedimos que sea el Presidente de todos los ayuntamientos. Le pedimos que mantenga el Fondo de Cooperación Municipal. Porque de no hacerlo, las consecuencias para los ayuntamientos serán de extrema gravedad. Muchos van a ver reducida su capacidad inversora en actividades y en servicios municipales. Y otros, algunos ya lo han dicho, corren el serio peligro de tener que echar el cierre a su Ayuntamiento.

Yo le pido que olvide por un momento su seguidismo de las directrices que marca su Partido en Madrid. Donde al parecer los que creen en el municipalismo y en el estado de las autonomías son minoría. Y que no colabore en acabar con los ayuntamientos, estrangulándolos financieramente. Porque estará acabando con el primer escalón, el más cercano de la representación democrática de los ciudadanos.

Usted es consciente de que con esta decisión está poniendo la puntilla a muchos ayuntamientos. Han sido muchas las propuestas...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Diputada...

LA SRA. DÍAZ TEZANOS: Acabo, Sr. Presidente.

Han sido muchas las propuestas que el Partido Popular ha lanzado en los últimos meses; suprimir competencias, reducir concejales, eliminar mancomunidades, eliminar juntas vecinales, ahora quitar financiación. Todas estas propuestas nos conducen a que ustedes tienen un plan predeterminado para acabar con el municipalismo.

Pues ya le avanzo que desde el Partido Socialista, no nos vamos a quedar sentados. Esta proposición no de ley es una medida más, pero no será la última. En la defensa del municipalismo, nos van a encontrar siempre...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Diputada...



LA SRA. DÍAZ TEZANOS: ...en este Parlamento -finalizo Sr. Presidente- en las corporaciones locales y donde haga falta.

Por eso le pido que rectifique como han hecho hace poquitas horas con otra decisión injusta, la de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo. Rectifique, porque están a tiempo.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Pasamos a la fijación de posiciones.

En primer lugar, turno del Grupo Socialista. Tiene la palabra D.^a Eva Díaz Tezanos, por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. DÍAZ TEZANOS: Gracias, Sr. Presidente.

Pues esto es lo que trae el orden de este debate. Bueno.

Decirles, en el turno de fijación de posiciones, que desde el Grupo Socialista vamos a votar a favor de ambas proposiciones no de ley. De la nuestra y, evidentemente, también de la proposición no de ley del Grupo Regionalista. Dos por una. Y desde luego, esto es así porque la trascendencia del tema sin duda que lo merece.

Decía la sabiduría popular que lo que abunda no daña. Y desde luego, lo que sí que daña es que este Gobierno suprima el fondo de cooperación municipal.

Un daño grave y yo diría que un daño irreparable que algunos ayuntamientos como les acabo de decir, les va a condenar a dejar de prestar servicios públicos esenciales y básicos para sus vecinos. Y a otros, les va a abocar también a que tengan que llevar a cabo probablemente la pérdida de puestos de trabajo en su ayuntamiento.

Así que por lo tanto, creo que hoy tenemos razones de sobra no para debatir dos iniciativas en este Parlamento, yo diría que tenemos razones de sobra para debatir 102 iniciativas; una en cada ayuntamiento de Cantabria.

Y aprovecho también esta fijación de posiciones para reiterar el apoyo de mi Grupo, de mi Partido, a todas las iniciativas que se han puesto en marcha desde el ámbito municipal.

Nuestro apoyo total a la asamblea de pequeños ayuntamientos que se reunió la semana pasada en Penagos. Nuestro apoyo a la petición para que la Federación de Municipios de Cantabria debata con urgencia este tema.

Y también hacemos una petición, y es que si la inmensa mayoría de ayuntamientos de Cantabria pide la recuperación de este fondo y el Gobierno hace caso omiso a esta demanda, pues yo creo que no estaría de más que el Presidente de la Federación de Municipios y Provincias de España, que es el Alcalde de Santander y además miembro de la dirección del Partido Popular, se ponga al frente de la reivindicación de los alcaldes.

Desde luego que si no lo hace, para poco sirve un cargo tan importante y cuya función primordial es la defensa de los ayuntamientos y la defensa de la autonomía local.

En las últimas horas y en los últimos días, en los ayuntamientos en los que gobernamos y también en los que estamos en la oposición, nuestros alcaldes y concejales están presentando mociones para exigir que se recupere este Fondo de Cooperación Municipal.

Por cierto, apoyadas también por algunos alcaldes y concejales populares, al parecer no todos los cargos municipales populares están dispuestas a seguir las órdenes del Partido Popular cuando van en la dirección contraria de los intereses de sus vecinos.

Creo que es de alabar que los alcaldes y concejales del Partido Popular hagan causa común con nuestros ediles y también con los ediles del Partido Regionalista. Porque miren no se trata de una pugna partidista, en absoluto, lo que está en juego es parar una decisión total y absolutamente arbitraria, que tiene no sé como fin, pero desde luego como resultado ahogar económicamente a los ayuntamientos y provocar la desaparición de muchos de ellos.

Lo hemos dicho por activa y por pasiva, que es una decisión injusta, irresponsable e inaceptable, y que tendrá graves consecuencias que veremos además en el corto tiempo. Una decisión en contra del municipalismo que se une a otras muchas en contra del municipalismo, como la supresión de la aportación a los planes de obras y servicios, o la supresión del fondo especial de financiación a favor de los ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes, que el Gobierno



del Partido Popular ya eliminó en el presupuesto de 2012. Hace unas semanas traíamos desde mi Grupo este debate a esta Cámara.

Y es que esta decisión pues lo que nos dice es que llueve sobre mojado porque ahora le toca el turno al Fondo de Cooperación Municipal, ayer a los fondos que beneficiaban a los ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes, y cuando analizamos los presupuestos para el año que viene vemos que el recorte que se hace a los ayuntamientos de Cantabria a las entidades locales es realmente brutal, da igual la Consejería a la que mires, pero el recorte a los ayuntamientos es totalmente injusto.

Y yo quiero recordarle aquí al Sr. Diego pues que está haciendo como en tantas cosas lo contrario de lo que dijo, cuando el Sr. Diego estaba en la oposición y salía a esta Tribuna presumía de municipalista y además exigía al Gobierno anterior más financiación y más servicios municipales.

En el debate de investidura el Sr. Diego prometía a los ayuntamientos una relación de cooperación y diálogo, aparte de una Ley de Fomento de la Cooperación Municipal de la que nada sabemos.

Y qué ha pasado desde que es Presidente, pues la primera decisión que tomó fue esconder las políticas municipales, recordarán ustedes que eliminó la Dirección General de Administración Local, lo cual ya fue un signo evidente de por donde iban los tiros.

Y a partir de ese momento, tal parece que un nubarrón negro se haya posado sobre los ayuntamientos de Cantabria, en forma de recortes que vimos en el presupuesto del año pasado y que veremos en el presupuesto del año que viene, en forma de deslealtad institucional, de falta de respeto a los ayuntamientos, de ninguneo a los representantes municipales, a algunos de los cuales ni les recibe ni les coge el teléfono. Y éste es el balance del Sr. Diego en política municipal.

EL SR. ALBALÁ BOLADO (en funciones de Presidente): Sra. Diputada...

LA SRA. DÍAZ TEZANOS: Acabo Sr. Presidente, unos segundos.

Un engaño más y una mentira más, un falso municipalismo, un falso discurso de defensa de los ayuntamientos, tan falso como falsas se han demostrado sus promesas de que no haría recortes sociales o el bajar los impuestos a los ciudadanos o el acabar con el aumento del paro.

Por ello vamos a votar a favor de las dos proposiciones no de ley, porque más que necesarias...

EL SR. ALBALÁ BOLADO (en funciones de Presidente): Sra. Diputada, ha terminado su tiempo.

LA SRA. DÍAZ TEZANOS: ...son imprescindibles en este momento. Y vuelvo a apelar a la responsabilidad del Partido Popular para que no permita tamaño despropósito.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. ALBALÁ BOLADO (en funciones de Presidente): Gracias Señoría.

Es el turno del Grupo Parlamentario Regionalista por cinco minutos, para fijar posiciones.

Tiene la palabra, D. Rafael de la Sierra.

EL SR. DE LA SIERRA GONZÁLEZ: Sí, Sr. Presidente.

Pues en primer lugar, decir que el Grupo Parlamentario Regionalista va a apoyar la proposición no de ley que presenta el Grupo Socialista porque estamos, como es lógico, absolutamente de acuerdo.

Solo matizar ya en esta fijación de posiciones, que estas decisiones, este recorte de presupuestos que se plantea en los Presupuestos de Cantabria, no es algo único ni una especie de isla dentro de España, no. Responde a una estrategia general del Partido Popular.

Una estrategia general que, yo creo que está no sé si pensada, pero desee luego dirigida contra los ayuntamientos, las entidades locales, también contra las juntas vecinales. Y especialmente contra los ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes.



Ya había en la redacción inicial de la ley, el anteproyecto de ley, un intento de suprimir municipios. Ya lo había y lógicamente la presión de los propios alcaldes y concejales del Partido Popular, unido al resto de concejales y alcaldes de otros Partidos, presionó para que desapareciera.

Y en el segundo borrador de anteproyecto, ya no aparece la eliminación de municipios. Ésta o éste es el camino para eliminar municipios: quitarles el alimento necesario para subsistir.

De manera que es toda una estrategia diseñada en contra de los ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes. ¡Ojo!, en Cantabria el 97 por ciento de los ayuntamientos es menos de 20.000 habitantes, nada menos. De manera que es una agresión sin precedentes contra el municipalismo en Cantabria.

Por eso, hay que recordar, que junto a esta reducción de partidas que existe en los presupuestos de Cantabria, en los Presupuestos Generales del Estado también existe una reducción importante. Desaparece el Fondo Especial de Financiación de Municipios de menos de 20.000 habitantes, curiosamente y desaparece la partida destinada a la cooperación en el Fondo de Cooperación a los planes de obras y servicios. En Cantabria, lógicamente se nota.

Pero junto a ello, se produce una reducción brutal de las transferencias corrientes a los ayuntamientos. De hace dos años a ahora, se ha producido una reducción de 400 millones de euros de las transferencias corrientes a los ayuntamientos. Precisamente, partidas de transferencias corrientes, que subvencionaban o atendían a determinado tipo de servicios que prestan los ayuntamientos, no incluidos en algunos casos en los servicios obligatorios, pero impuestos, sugeridos o planteados, precisamente por el Gobierno del Estado o por el Gobierno de Cantabria.

Ahí están todas las transferencias para infraestructuras. Las transferencias para infraestructuras a los ayuntamientos en los Presupuestos Generales del Estado se reducen un 70 por ciento desde 2011, un 70 por ciento.

En cultura se reduce un 30 por ciento. En servicios sociales y promoción social, más de un 40 por ciento. En seguridad ciudadana, casi un 30 por ciento. Y así hasta 25 servicios con reducciones similares en los Presupuestos Generales del Estado.

Si con todo esto, no nos damos cuenta, sobre todo los ayuntamientos, sobre todo los diputados alcaldes. Sobre todo, el Presidente y la Federación de Municipios de Cantabria y el Presidente y la Federación de Municipios de España, si no se dan cuenta de que éste es un caso de subsistencia de los ayuntamientos, un ataque total y absolutamente indisculpable, total y absolutamente inasumible, injustificado, contra los ayuntamientos, no sé para qué están.

Desde luego, yo creo que hoy, por lo menos, los alcaldes del Partido Popular debieran votar entusiásticamente con esta proposición no de ley, que yo creo que si se lleva a la práctica lo que la proposición no de ley pide que se evite, van a tener muchas dificultades para desarrollar la labor de sus ayuntamientos.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Turno del Grupo Popular. Tiene la palabra D. Carlos Bedía, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Gracias Sr. Presidente.

A la Portavoz de la minoría minoritaria del Parlamento de Cantabria, le preocupa la ley por la que se reduce el número de Diputados y ese es un problema para los ayuntamientos. Yo entiendo que para su Grupo puede ser un problema reducir el número de Diputados de 39 a 35, pero los alcaldes y los concejales no entiendo que los problemas de la minoría minoritaria de este Parlamento sean una cosa que les preocupe, tienen otras preocupaciones más que esas, pero bueno.

Pero a pesar de todo lo que están diciendo, lo que es verdad es que las entidades locales van a recibir este año del Estado un 7,1 por ciento más que en el presupuesto del año anterior. Y además, si lo comparamos respecto al presupuesto de hace dos años sube un 15 por ciento más la aportación del Estado a los ayuntamientos.

Durante este tiempo se ha gestionado, por parte del Gobierno del Partido Popular, un sistema de pago a proveedores por los cuales más de 25.000 millones de deudas que tenían ayuntamientos y también gobiernos regionales a proveedores, se han podido pagar.

Pagos que si no se hubieran hecho sí que hubiera habido muchísimos ayuntamientos que no hubieran podido hacer ninguna actividad, porque ya los proveedores no les pagaban y los proveedores no iban a suministrarles porque estaban asfixiados por su forma de gobernar. Porque aquí el déficit lo financiaban las empresas y muchas de esas empresas se han ido a la quiebra porque no han tenido la liquidez, que ya es triste que habiendo facturado no tener la liquidez para sobrevivir porque los ayuntamientos no les pagaban. Y hasta que no ha entrado el Gobierno del Partido Popular y ha resuelto ese problema, no se ha podido hacer.



Además el famoso reintegro de los excesos del año 2008-2009, en donde el Gobierno del Partido Socialista decía que había que devolver los 400 millones del Gobierno Regional y las deudas municipales, había que devolverlo en cinco años y no dijeron nada, a usted le parecía genial. Con el Sr. Zapatero y el Sr. Rubalcaba se ha conseguido aplazar a 10 años.

Y además por si esto fuera poco, si ustedes hubieran hecho algo correctamente no hubiéramos tenido que llegar a esta situación. En los últimos cuatro años de su gestión, en los últimos cuatro años de su gestión el déficit que han generado supone que vamos a tener que pagar en intereses 50 millones de euros más, 50 millones de euros, cinco, cuatro veces casi, casi cuatro veces el fondo.

Si no hubieran tirado el dinero de esa manera, si no lo hubieran tirado en inaugurar placas del año 2012 cuando no gobernaban, si no lo hubieran hecho así ahora tendríamos dinero para otras cosas.

Y ese dinero hay que pagarle ahora, porque este año al Portavoz del PRC le da igual los intereses, ha bajado el presupuesto solo un seis por ciento ¿sabe cuánto pasa la partida de intereses y amortización de deuda?, de 90 millones a 220, este año, por eso no baja el presupuesto lo que tiene que bajar, porque hay que pagar 220 millones de euros en amortización y deuda este año; más del 10 por ciento del presupuesto.

Y no le da importancia ¡claro! como usted no lo paga ya, no lo ha pagado nunca, no lo van a pagar ahora.

¿De dónde sale ese dinero? Ese dinero tiene que salir de todas las partidas y hay que reducirlo a todos y hay que pedirle un esfuerzo a todos los miembros del Gobierno, a todas las Consejerías, a todos los ayuntamientos y a todos los ciudadanos de Cantabria. Ha pasado de 90 a 220 millones ¿280? peor, mira los 60 que no he cogido yo lo de la financiación estructurada, mira, de 90 a 280..., ¡ah! y además la estructurada y todavía hace chistes con los porcentajes del presupuesto, todavía hace chistes con el porcentaje del presupuesto.

Pero es que además hemos conocido este sábado que el Consejo de Estado ha reconocido que ustedes mintieron con los 300 millones de euros que no aparecían y aparecen ahora, 300 millones que suponen el Fondo de Cooperación de 20 años, que si ustedes hubieran pagado lo que tenían que haber pagado, las facturas; porque es muy fácil ir dando dinero e ir acumulando deuda y que sean las empresas las que paguen la deuda, y cuando llega a 300 millones que ni siquiera las empresas farmacéuticas soportan ya aportar dinero ¿qué hacemos?, ¿quién paga eso? Claro eso les da igual, ustedes van acumulando deuda y no pasa nada, no toman ninguna decisión.

Hablan de sectarismo, caciquismo del siglo XIX..., esto es glorioso, sí, sí es que vamos a hablar todos. Del año 2011, de 2.140.000 euros en subvenciones nominativas, de 2.140.000 euros de subvenciones nominativas a ayuntamientos del Partido Popular, 24.000 euros; ni el uno por ciento, ni el uno por ciento.

Cuando gobernamos, a más del 60 por ciento en la anterior legislatura y en ésta, casi el 90. Y dan el uno por ciento en subvenciones nominativas a ayuntamientos del Partido Popular. ¿Y hablan de caciquismo del siglo XIX?, el mejor exponente, el que está escribiendo ahora las respuestas de twitter en papel. Es el mejor exponente de lo que es el caciquismo.

Pero bueno, sinceramente, luego si queremos hablamos del Ayuntamiento de Santander. Si hablamos del Ayuntamiento de Santander..., (murmillos) ...si quieren hablamos del Ayuntamiento de Santander.

¿Ustedes se acuerdan, se acuerdan cuando el Ayuntamiento de Santander decían ustedes del Ayuntamiento de Santander...(murmillos) ...decían ustedes que le daban dinero al Ayuntamiento?, ¿saben para qué le daban el dinero? Para el plan de la liebre, para la repoblación de la liebre en Cantabria y lo consideraron ustedes un ingreso del Ayuntamiento de Santander. Y consideraban un ingreso para el Ayuntamiento de Santander, gastar cinco millones y medio en arreglar El Palacio del Mueble para la Consejería de Obras Públicas. Y eso lo consideraban ustedes para el Ayuntamiento de Santander. ¡Claro!, lógico. Eso es lo que destinaban ustedes al Ayuntamiento de Santander.

Pero bueno, sinceramente, no esperaba otra cosa. Aparte del espectáculo, patético y lamentable, de ver a Senadores del Parlamento de España como piquetes informativos, a la puerta del Parlamento, que debería avergonzarles y abochornarlos. Abochornarlos, porque ustedes que hablan de democracia...

(Murmillos)

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Señor...

EL SR. BEDIA COLLANTES: ...hablan de democracia y tienen que mandar a los suyos de toda la región, que no han pedido ni licencia a Delegación de Gobierno porque no había quórum, que tienen que mandar aquí a protestar a los Senadores del Parlamento de España...



(Murmullos)

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado...

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿No les da vergüenza?, por favor.

(Murmullos)

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Eso es su democracia? Esa es su democracia.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado...

(Murmullos)

Sr. Diputado, Sr. Diputado... Silencio, silencio por favor. No me hagan gritar. Silencio, por favor.

Silencio, por favor.

Sr. Diputado, su tiempo se ha superado ampliamente. Le ruego, le ruego de termine de forma inmediata.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Gracias. Solo un momento.

Nosotros, no engañamos. No escondemos la realidad y afrontamos...(murmullos)... Sr. Presidente, me resulta complicado continuar, es como si estuviera a la puerta del Parlamento, no hay manera-

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado, termine por favor.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Gracias, Sr. Presidente.

Sencillamente, no escondemos la realidad. Nosotros afrontamos los problemas y es un momento de pedirle solidaridad a todos. Solidaridad a los ayuntamientos, solidaridad a la Comunidad y solidaridad a los ciudadanos. Porque nos lo han dejado tan penosamente mal que no hay ninguna posibilidad de salir adelante, si no es con esfuerzo y con sacrificio.

Pero bueno, está visto que a ustedes lo de 300 millones, 1.800 de deuda y tal, les da igual. Como no lo han pagado en la vida, se creen que no se paga.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Para finalizar el debate, en primer lugar tiene la palabra el representante del Grupo Regionalista. (Murmullos). Tiene la palabra el Grupo Regionalista D. Rafael de la Sierra, por un tiempo de tres minutos.

EL SR. DE LA SIERRA GONZÁLEZ: Yo, en primer lugar, tengo que decir que me alegro muchísimo que haya salido el Sr. Bedia a defender, a intentar defender al Gobierno con esta cuestión. No porque tenga nada en que un Diputado salga a esta Tribuna, sino porque hubiera sido patético ver a un Alcalde, que es el que tendría que haber salido, si estuvieran convencidos de que realmente no tenemos razón, a defender la postura del Gobierno.

No han salido. Y lo único que les vamos a ver es, desgraciadamente, levantando la mano en contra de los ayuntamientos, pero no les hemos visto hablar en esta Tribuna, que hubiera sido realmente ya patético.

Por supuesto, la mejora defensa de las dos proposiciones no de ley que hemos hecho, ha sido la intervención del Diputado del Partido Popular, que no ha dicho absolutamente nada de todo lo que bien preparado y bien documentado hemos dicho en esta Tribuna.

Ahora, sí ha dicho algo; porque claro, quiere engañar a la gente, es que ésta es una cuestión de engaño. Engaño continuo. Engaño continuo a los ciudadanos y a los ayuntamientos.

Y nos dice..., por supuesto, no se ha referido a la reducción de las transferencias corrientes, en absoluto. Eso, ha pasado por ello.



Y nos dice que la financiación de los Ayuntamientos sube un 7,1 por ciento. Y que desde hace dos años sube un 15. Oiga, porque es el sistema de financiación. Es que es el sistema de financiación. Pero ojo, ojo los ayuntamientos, porque probablemente dentro de dos años tengan que devolver la parte de la financiación del año que viene que excede de la recaudación del Gobierno.

Porque la gente piensa que en este momento la reducción del impuesto sobre la renta y del IVA y de no sé qué, influye en los ingresos de la Comunidad Autónoma o de los ayuntamientos, no, no, no, no, influye dentro de dos años y este aumento que dicen aquí que es la aplicación estricta de la ley y que sacan pecho, probablemente haya que devolverlo.

Eso no lo dicen a los ayuntamientos, les están ahogando y nos hablan de los pagos a proveedores. Pero hombre si acaban de presentar en el Parlamento una Ley de Crédito Extraordinario para precisamente asumir el pago a proveedores.

La gente tiene que saber que por supuesto estamos de acuerdo y nos parece muy bien que se haya asumido el pago a proveedores, porque inyecta liquidez en la sociedad. Pero que no se piense que es una financiación de gasto, es una financiación de pago, de pago, no añade ninguna posibilidad de gasto a los ayuntamientos, no les libera de cantidades para dedicar a otras cosas, no, no, no, es una financiación de pago. De manera que no nos vengán diciendo en este momento que esas cantidades y las relacionen con la reducción de los ayuntamientos de las cantidades que les corresponden.

Y nos hablan de los intereses, de los intereses, vamos a ver el otro día se lo dije y se lo he demostrado, el Partido Popular y el Partido Regionalista cuando dejaron el Gobierno dejaron los intereses de la deuda en el 3,9 por ciento del presupuesto. El Partido Socialista y el Partido Regionalista cuando dejaron el Gobierno lo dejaron y contaba 2012, en el 3,8. Una décima menos y hacíamos el presupuesto, sí, sí, sí, haga las cuentas.

Y en tercer lugar el Partido Popular los ocho años que gobernó en Cantabria en solitario, que se olvidan nos dejó al Partido Popular y al Partido Regionalista unos intereses que suponían el 10 por ciento del presupuesto. Y, y si sumábamos como suma la amortización de deuda el 25 por ciento del presupuesto.

Y finalmente, finalmente no me cite el informe del Consejo de Estado diciendo no sé si no le habrá leído, yo sí, que es que el Gobierno mintió porque decía que es debía no sé qué... En absoluto, el informe del Consejo de Estado viene a decir que si se debe dinero y no estaba financiado lo mismo que Valencia, lo mismo que Madrid, 2.000 millones, lo mismo que Cataluña, lo mismo que Murcia, lo misma que Castilla y León, si se deben unas cantidades no financiadas, por supuesto que el crédito extraordinario es una instrumento adecuado y no dice más.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sr. Diputado.

Por último tiene la palabra D.^a Eva Díaz Tezanos, por un tiempo de tres minutos.

LA SRA. DÍAZ TEZANOS: Sí gracias Sr. Presidente.

Bueno lo primero decir que hemos asistido una vez más a como el Diputado del Partido Popular ha hablado de todo menos del Fondo de Cooperación Municipal. Y la realidad es que el Gobierno elimina un fondo básico para los ayuntamientos.

Y yo quiero aclarar aquí hoy algunas cuestiones, porque miren ustedes saben que Cantabria es una Comunidad uniprovincial y Cantabria recibe ingresos del Estado como Comunidad Autónoma y como Diputación Provincial. Y ¿qué es lo que ocurre?, que los fondos que recibe como Diputación Provincial son los que están destinados a los ayuntamientos de Cantabria, pero en este caso los asume la Comunidad Autónoma.

Y lo que está haciendo el Gobierno con la eliminación de este Fondo de Cooperación Municipal es expolio a los ayuntamientos de Cantabria, se está quedando con el dinero que por ley, porque así lo establece la Constitución y el Estatuto, les corresponde a los ayuntamientos de Cantabria. Eso es lo que está haciendo el Gobierno y no otra cosa y no otra cosa.

Y ¿saben qué les digo?, que si no tuvieran ustedes la herencia no sabemos qué dirían ustedes aquí, porque siempre miran para atrás y gastan todas sus energías, todas, en hablar del pasado, pero de los problemas reales, del presente y del futuro de los ciudadanos y de los ayuntamientos de Cantabria, nada.

Y ¿qué ha hecho este Gobierno?, pues miren, los cuatro millones que ha fijado en el Fondo de Liquidez en los presupuestos del año que viene son los mismos millones que este Gobierno ha perdonado al Ayuntamiento de Santander, que eran las deudas que tenía con MARE. Eso es lo que ha hecho este Gobierno, fíjense sino se podrían hacer cosas Sr. Bedia con los cuatro millones que ustedes perdonan al Ayuntamiento de Santander, ya lo creo que se podían hacer cosas, muchísimas cosas, muchas.



Y miren ustedes recibieron una Comunidad Autónoma de las mejores de España, de las mejores, porque ¿dónde están cerradas las farmacias hoy?, en Valencia. ¿Hay algún problema en Cantabria?, no. Estamos mucho mejor que otras. Y lo que está pasando es que ustedes están dilapidando la herencia que recibieron. Sí y hoy hemos tenido, siiii...

(Murmullos)

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Un momento, un momento, Sra. Diputada.

Silencio. Silencio, por favor. Silencio, por favor.

Puede continuar Sra. Diputada.

LA SRA. DÍAZ TEZANOS: Gracias, Sr. Presidente.

Gracias por pedir silencio a la Cámara, porque yo comprendo que hay cosas que no gusta oír, pero hay que oírlas.

Y hoy hemos tenido, hemos tenido un dato importante, que son los datos del paro del mes de octubre. Y resulta que en Cantabria crece el paro mucho más que en otras Comunidades Autónomas. Y en Cantabria la precariedad es mucho mayor que en otras Comunidades Autónomas. Y en Cantabria cae la afiliación a la Seguridad Social mucho más que en otras Comunidades Autónomas.

¿Y saben? los ciudadanos de Cantabria se preguntan si algo tendrá que ver las políticas que está llevando a cabo este Gobierno, que ha paralizado la Comunidad Autónoma, pero no contento con eso, ahora pretende también paralizar la actividad que estaban generando muchos ayuntamientos de esta región.

Mire, Sr. Diego, rectifique porque está a tiempo. Cambie sus políticas, dele un giro y especialmente con los ayuntamientos. Porque la relación que usted ha tenido con los ayuntamientos en estos 17 meses, ha tenido dos ingredientes: los recortes y la falta de respeto. Eso es lo que ha tenido.

Los recortes que empezaron con el presupuesto del año pasado y que ahora se han incrementado de una forma brutal en el presupuesto del año que viene. Y la falta de respeto, porque usted solamente sabe trabajar con criterios partidistas y sectarios. Y lo puso de manifiesto en la reunión que usted tuvo con sus alcaldes, con los alcaldes del Partido Popular.

Porque este fondo, el Fondo de Cooperación Municipal, del que hoy hablamos aquí, se repartía con criterios...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias.

LA SRA. DÍAZ TEZANOS: Finalizo, Sr. Presidente.

Con criterios de equidad y de solidaridad entre todos los ayuntamientos, pactados por todos los alcaldes de Cantabria, también por los del Partido Popular.

Y usted lo que quiere ahora, es repartir los fondos de la Comunidad, los que recibe del Estado para los Ayuntamientos, como usted quiera.

Y eso es injusto, irresponsable y desde luego, está abocando usted a los ayuntamientos a una...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Diputada.

LA SRA. DÍAZ TEZANOS: ...situación dramática.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Finalizado el debate, pasamos a la votación.

En primer lugar, tenemos que votar las dos proposiciones no de ley separadas. Entonces vamos a votar por el orden de presentación y por lo tanto, votamos en primer lugar, la proposición no de ley 119, que es la presentada por el Grupo Regionalista.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?



¿Resultado? Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, diecinueve; en contra, veinte.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): En consecuencia, queda rechazada la proposición del Grupo Regionalista.

Y ahora pasamos a votar la del Grupo Socialista.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

¿Resultado? Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, diecinueve; en contra, veinte.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): En consecuencia, también queda rechazada la proposición no de ley 120, presentada por el Grupo Socialista.